

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

ORD.: S.G.N° 8279-92-2

ANT.: Oficio GAB. PRES.(O) N°92/3440,
de 1992, de ese Gabinete -
Presidencial.

MAT.: Informa sobre presentación -
de don(ña) GUILLERMO SEGUNDO
VERA VERA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/18124		
A:	12 AGO 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, 11 AGO 1992

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en Oficio individualizado en antecedente, y por instrucciones del señor - Director Nacional, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a) en la suma.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta.
Devuelve antecedentes (04 fjs.).

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- Archivo Secretaría General.

xs. 05.08.92



285/07

SANTIAGO, 11 AGO 1992

Señor
Guillermo Segundo Vera Vera
Calle Dieciocho N° 89
QUILLOTA.-

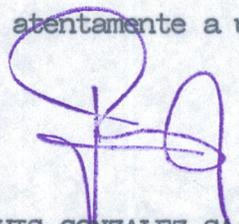
De mi consideración :

Ha recurrido usted, conjuntamente ante el Gabinete Presidencial, Superintendencia de Seguridad Social y este Instituto, solicitando reconsideración al rechazo de su solicitud de pensión de vejez.

Sobre el particular, remito a usted, Ord. G.D.B. N° 44.327, de 22 de julio de 1992, de nuestra Oficina Pensiones ex Servicio de Seguro Social, a través del cual se informa sobre su situación previsional.

Saluda atentamente a usted,




JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

Incl.: Ord. G.D.B. N° 44.327, de Of. Pensiones ex S.S.S.

c.c.: Gabinete Presidencial
Superintendencia de Seguridad Social.

xs./05.08.92

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

ORD. : G.D.B. N°44.327

ANT. : 8238/92

MAT. : Situación Previsional
de Don: GUILLERMO SEGUNDO
VERA VERA

SANTIAGO,

22 JUL 1992

DE: JEFE OFICINA PENSIONES EX-S.S.S.

A : SECRETARIA GENERAL

En atención a Situación Previsional del asegurado del rubro, podemos informar a esa Secretaría lo siguiente.

Mediante Resolución N°364.975 de fecha 29-10-1991, se rechazó Solicitud de Pensión de Vejez, por no cumplir los requisitos de densidad 0,5 establecidos en la letra c) Art.37 Ley 10.383 al 20-08-1991, necesitaba 1.326,0 semanas y en su Cuenta sólo registra 944,7 semanas.

Tampoco le asiste derecho a Pensión Asistencial Art.27 Ley 15.386, por estar inscrito con posterioridad al año 1937 se inscribió el 01-08-1940.

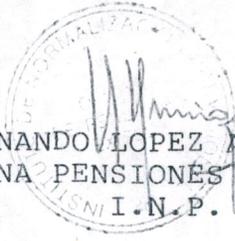
Por consiguiente, para tener derecho a Pensión de Vejez, el interesado deberá acreditar a lo menos 07 años 04 meses de Imposiciones en calidad de Independiente, Apátronado, o en otra Caja de Previsión, la que necesariamente deberán estar cotizados con anterioridad al mes de Agosto de 1991 de lo contrario, la densidad le aumentaría.

De no ser factible, lo señalado anteriormente, y si el SR. VERA, padece de alguna enfermedad, y esta data de antes, que enterara los 65 años reuniría los requisitos Administrativos para otorgar Pensión de Invalidez Art. 34 Ley 10.383, siempre y cuando sea declarada su incapacidad por los Servicios de Salud competentes en la materia, la cual deben ser dictaminada antes del 20-08-1991.

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

Para mejor información se remi-
te Certificado de Imposiciones en detalle.

Saluda Atentamente a Ud.,


FERNANDO LOPEZ ARENAS
OFICINA PENSIONES EX-S.S.S.
I.N.P.

INCL.: 1 Hoja de Ruta
1 Presentación
2 Fotocopias de Antecedentes
1 Certificado de Imposiciones

FLA/MIF/ppc.

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL
EX-SERVICIO SEGURO SOCIAL

IMPRESIONES

CHILE

Inscripción N° 95.894.435

DETALLE DE CUENTA INDIVIDUAL

Póliza N° 984040

Fecha Inscripción: 01/03/40

ASEGURADO: VERA VERA GUILLELMO SEGUNDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

R.U.T.: _____

IMPOSICIONES			IMPOSICIONES		
AÑOS	SEMANAS	MESES	AÑOS	SEMANAS	MESES
1925			1940		5
1926			1941		10
1927			1942		5
1928			1943		2
1929			1944		3
1930			1945		12
1931			1946		4
1932			1947		6
1933			1948		5
1934			1949		6
1935			1950		2
1936			1951		12
1937			1952		6
1938			1953		5
1939			1954		2

- Para uso exclusivo de Secretaría General.

Impresión N° 4.01

IMPOSICIONES			IMPOSICIONES		
AÑOS	SEMANAS	MESES	AÑOS	SEMANAS	MESES
1955		11	1975		
1956		3	1976		
1957		6	1977		
1958		12	1978		
1959		12	1979		
1960		3	1980		10
1961		5	1981		10
1962		-	1982		6
1963		1	1983		1
1964		6	1984		12
1965		10	1985		8
1966		6	1986		
1967		1	1987		
1968		1	1988		
1969		1	1989		
1970		-	1990		
1971		8	1991		
1972			1992		
1973			1993		
1974			1994		
			1995		

Registre 944,7 semanas de ~~trabajo~~

FECHA 17 de Julio de 1992



REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO ARCHIVO
 Nº 92/15025
 07 JUL 92
 PAA RCA FWM
 OBE MLP PVS
 MLO EDEC J.R.A.
 R.Z.O.

Quillota. 7 de Julio de 1992.-

Excelentísimo presidente de la República de Chile. Don Matricio

165

Aylwin Azocar. lo saludo con el más alto respeto. para solicitarles un servicio relacionado con una pensión por vejez.

Yo Guillermo Segundo Vera Vera. domicilio calle Diciocho N.98 Quillota, Rut N.453.868-2. nacido el día 20 de agosto 1926.

Vengo a rogar a Usted con el más alto respeto. que solicite mi pensión por vejez. en el instituto de Normalización Previsional Ex Seguro Social. registro 944 Semanas de imposiciones. y no tengo derecho a pensión por vejez. El Código del Trabajo dice que que con 65 años de edad. y que tengan un mínimo de 800 semanas de imposiciones. este código del Trabajo es del año 1987.

Ruego a Usted Su Excelencia. que me ayude sobre esta pensión. por que aplican esta ley con fecha retroactiva para esta pensiones. yo estoy muy viejo no me dan trabajo los empleadores. por viejo. por eso le vengo a rogar a Usted para que esta solicitud sea enviada a donde corresponde Ex S.S.S.

Ruego que me conteste esta solicitud a mi domicilio ante mencionado para poder tener una esperanzas de los solicitados. y acompaños documentos del Seguro Social. que me niega esta pensión por viejo. por eso vengo a pedir este servicio a Su Excelencia.

Me despido de Usted respetuosamente.

GUILLERMO SEGUNDO VERA VERA.

DOMICILIO CALLE DICIOCHO N.98 QUILLOTA.

Servicio de Seguro Social
Pensión VEJEZ
Santiago, 31 de OCTUBRE de 1991

Resolución#: 364975/1-3 Gf:01
Agencia: 327 QUILLOTA
#Gf: 01 #Ref: 728 #Guia: 386

ISTOS : Lo informado por el Departamento de Prestaciones y sus antecedentes, lo dispuesto en las Leyes Nos. 10.383 y 15.386; en el D.F.L. No. 278 de 1960, en el .L. No. 49 de 1973, las facultades delegadas en el suscrito.

R E S U E L V O

#POLIZA: 984040

No ha lugar a la solicitud de
PENSIÓN DE VEJEZ
PRESENTADA POR
don(a): VERA VERA GUILLERMO SEGUNDO

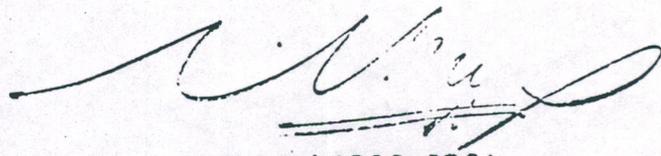
#INSC:958944350000-3

motivo: (803)

POR CUANTO NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LETRA C) DEL ART. 37 DE LA LEY 10.383 QUE EXIGE UNA DENSIDAD DE IMPOSICIONES 0.5. PARA CUMPLIRLOS DEBIERA HABER REUNIDO 1326,0 SEMANAS DE IMPOSICIONES A LA FECHA DE LA SOLICITUD. EN SU CUENTA REGISTRA SOLO 944,8 SEMANAS. TAMPOCO LE ASISTE DERECHO A PENSIÓN ASISTENCIAL SEGUN ART. 27 DE LA LEY 15.386. INSCRITO DESPUES DE 1937

COMUNIQUESE A : DEPTO. DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS, INTERESADO

A. PROBO: FRANCISCO GUTIERREZ SILVA



CARLOS LOBOS ROSA
CARGO: JEFE DPTO. PRESTACIONES
DELEGACION DE FACULTADES
RESOLUCION N 177 DE 1984

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

N-10

CHILE

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

3566435

CIRCUNSCRIPCION : Santa Rosa de los Andes

NUMERO INSCRIPCION : 483 REGISTRO : _____ AÑO : 1943

NOMBRE DEL INSCRITO : GUILBERTO SEGUNDO
VERA VERA -

FECHA DE NACIMIENTO : 20 - AGOSTO - 1926

R.U.N. : _____ SEXO : MASCULINO

NOMBRE DEL PADRE : _____

NOMBRE DE LA MADRE : _____

OBS./SUBINSCRIPCIONES : _____

FECHA EMISION : 24 MAR 1987

COPIA PAGADA : S
123
1950


Lucia Gallardo
LUCIA GALLARDO
Oficial Civil
Sello Funcionario Autorizado

te a Guillermo Segundo Vera Vera domicilio calle Diciocho
N.98 Quillota.-



Ms

Ms

